

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

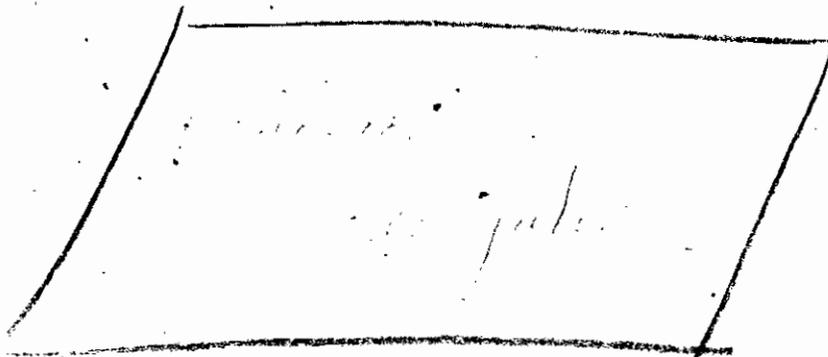
Departamento Técnico

BIBLIOTECA



CENTRO INVENTARIO
DE INVESTACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS

Adiciones y modificaciones acordadas en las reuniones de trabajo del Departamento Técnico a las Reglas de Catalogación Angloamericanas, versión castellana de 1970.



MEXICO

1975

ELEMENTOS DE LA TARJETA

- 1.- Autor
- 2.- Título; Subtítulo
- 3.- Mención de Autores, hasta 3
- 4.- Traductor
- 5.- Prologuista
- 6.- Edición (2^a) *revisión*
- 7.- Pie de imprenta
- 8.- Pag., Vols., ilus
- 9.- Nota de serie
- 10.- Suplementos, Apéndices.

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS

EL AUTOR

Es el escritor, redactor o responsable del contenido intelectual o artístico de una obra.

Por lo tanto los compositores, artistas, fotógrafos, etc., son los autores de las obras creadas por ellos.

Los jugadores de ajedrez son los autores de sus partidas cuando han sido conservadas.

El término autor también abarca al editor literario o compilador principalmente responsable del contenido de la obra. Ejem. el compilador de una bibliografía.

Autor, no necesariamente tiene que ser una persona individual.

Autor puede ser también cualquier organismo o grupo de personas que actúan bajo un determinado nombre como un ente jurídico y que es responsable del contenido intelectual o artístico de la obra. Ejem. Asociaciones, Instituciones, firmas comerciales, Empresas, gobiernos, dependencias oficiales, conferencias, etc.

REGLAS GENERALES

1. OBRAS DE PATERNIDAD UNICA.

- A. Asiente una obra, una colección o una selección de las obras de un autor bajo el individuo o entidad que resulte autor, esté mencionado directa o indirectamente en la portada.

Para el propósito de estas reglas una entidad es cualquier organismo o grupo de personas que se conoce por un nombre y que actúa o puede actuar como un ente jurídico. Las entidades abarcan una amplia variedad de categorías, de las cuales son típicas las siguientes: asociaciones, instituciones, firmas comerciales, empresas, gobiernos, dependencias oficiales, conferencias y expediciones.

Ejemplo:

B. Si la publicación atribuye errónea o ficticiamente la paternidad a quien no sea el autor, asiente la obra bajo el verdadero autor y haga un asiento secundario bajo la persona a quien se atribuye la paternidad, si es un ser real y este dato aparece en la portada o es del dominio público.

Ejemplo:

2. OBRAS DE PATERNIDAD DESCONOCIDA O DUDOSA, O DE GRUPOS SIN NOMBRE.

A. Asiente bajo el título las obras que sean de desconocida o dudosa paternidad, o publicadas por un grupo de personas sin nombre distintivo. Si hay autor dudoso hágasele asiento secundario.

Ejemplo:

El inciso B y C no se toma en cuenta.

3. OBRAS DE PATERNIDAD COMPARTIDA.

Nota preliminar. Las reglas que aparecen a continuación se aplican:

- 1.- A las obras producidas por el esfuerzo unido de dos o más autores.
- 2.- A las obras para las que varios autores han preparado con tribuciones separadas (v.gr. obras en colaboración, simposios, series de discursos, conferencias, etc., escritas especialmente para una ocasión determinada o para la publicación que se cataloga), con tal de que los autores no actúen como miembros de una entidad (véase regla 17) y,
- 3.- A las obras que consisten en un intercambio entre diferentes personas (v.gr. correspondencia, debates). También se aplican estas reglas a los casos de responsabilidad compartida entre compiladores, editores literarios, traductores, adaptadores, etc., cuando la regla que se aplica exija el asiento principal bajo alguna de esas personas.

Para tipos especiales de colaboración véanse las reglas 8, 13 y 16. Cuando la publicación sea el resultado del trabajo de varias personas bajo la dirección de un editor en jefe, aplíquese la regla 4. Para las colecciones formadas de obras ya existentes, escogidas de diferentes autores, aplíquese la regla 5.

- A. Autor principal mencionado. Asiente las obras de paternidad compartida bajo la persona o entidad (si es que hay alguna) a quien se atribuye la responsabilidad principal, por la redacción o por la disposición tipográfica de la portada mencione en el cuerpo

de la tarjeta a los autores y haga asiento secundario al 2º. autor.

Ejemplo:

B. Autor principal no mencionado.

1. Si ningún autor está mencionado como principal y no hay más de tres autores, haga el asiento principal bajo el que esté mencionado primero y asiento secundario al segundo autor.

Ejemplo:

a. Si la obra tiene más de un volumen y los nombres de los autores aparecen en diferente orden en las portadas de los distintos volúmenes, asiente la obra bajo el autor primeramente mencionado en la portada del primer volumen; si no se tiene el volumen, investigar.

a.1 Si se tiene que catalogar una obra de varios volúmenes pero no se cuenta con el volumen 1, se debe investigar en el Catálogo Oficial por todos los autores que se mencionen en el volumen por catalogar, siempre y cuando no sean más de 3. Si la obra no se encuentra en el Catálogo Oficial, se investigará por todos los autores, siempre y cuando no sean más de 3, en las fuentes auxiliares con que se cuenta, como por ejemplo el L.C. (National Union Catalog), para localizar la obra y asentarla correctamente.

Si no se localiza en el L.C., se asienta de acuerdo al volumen que tenemos.

Se hará referencias a no más de 2 coautores que aparezcan en la portada para el Catálogo Oficial.

En el cuerpo de la tarjeta se mencionarán hasta tres autores y se considerará una secundaria de coautor en el registro.

Los nombres de estos coautores se investigará en el Catálogo Oficial, si no aparecen en éste se asientan como aparecen en la portada.

Ejemplo:

- b. Cada nueva edición de una obra se asentará independientemente de las ediciones anteriores, de manera que cada edición quedará asentada por el autor que aparezca como el principal o el que esté mencionado primero en la portada.

El inciso c no se toma en cuenta.

C. Seudónimos compartidos.

Se tratará en seudónimos (Pag. 69 Núm. 42)

4. OBRAS PRODUCIDAS BAJO LA DIRECCION DE UN EDITOR LITERARIO.

Nota preliminar. Muchas obras de paternidad múltiple se llevan a cabo bajo la dirección de un editor literario que puede o no estar mencionado en aquéllas. Algunas de estas obras son publicaciones en serie; otras no. Unas comportan al mismo tiempo problemas de autores corporativos; otras no. Esta regla se aplica solamente a las obras que no son publicaciones en serie y no conllevan problemas de autores corporativos, aparte de la responsabilidad del editor. Para las publicaciones en serie véase la regla 6. Para las obras que traen aparejados problemas de entidades como autores, véase la regla 17.

A. Asiente bajo el editor literario la obra llevada a cabo bajo su dirección, con tal de que:

- 1. El editor literario esté mencionado en la portada,
- 2. El editor no esté mencionado en el título y,
- 3. El editor literario resulte ser el responsable principal de la existencia de la obra.

En todos los otros casos asiente la obra bajo el título y haga un asiento secundario bajo el editor literario, si éste es mencionado en la portada. Si los autores están mencionados en la portada, haga un asiento secundario bajo el que aparece primero.

Se seguirá la regla excepto para diccionarios, enciclopedias y atlases, que se asentarán siempre por el título, haciendo tarjeta secundaria para el editor literario.

En los diccionarios, enciclopedias y atlases, que ya están asentados por editor literario en el Catálogo Oficial, se respetará este asiento.

Ejemplo:

5. COMPILACIONES.

A. Con título colectivo.

1. Las compilaciones de obras (o extractos de ellas) deben asentarse por el compilador y añadir la abreviatura comp. al encabezamiento. Se hace asiento secundario para un co-compilador.
2. Si no aparece ningún responsable de la compilación, o los compiladores son más de tres, asiente la obra por el título.
3. La Dirección General de Bibliotecas hará una secundaria de autor título, para el autor que aparece primero en la portada (para decidir cual es el primero, véase el acuerdo correspondiente.)

La biblioteca departamental desarrollará todas las secundarias que considere necesarias.

Ejemplo:

B. Sin título colectivo.

Si se publica sin un título común una compilación de obra de diferentes autores (o extractos de éstas) asiente:

1. Si hay una portada común, por el encabezamiento adecuado (autor o título según el caso) de la obra que aparezca primero en el libro.

Para el cuerpo de la tarjeta y las secundarias, véase el inciso A.3.

Cuerpo de la tarjeta para compilaciones.

Mencionar en el cuerpo de la tarjeta hasta tres obras, si son más de tres, indicarlo con puntos suspensivos (...)

Cuando se menciona autor título en el cuerpo de la tarjeta, el autor se asienta sin invertir, con los nombres de pila abreviados con la inicial y los apellidos completos.

Haga una secundaria de autor título a la obra que aparece en segundo término.

con autor y título de la obra que aparece en segundo término

6. (No se verá por el momento)

Reala

7-16

OBRAS DE PATERNIDAD DE CARACTER MIXTO.

Introducción. Cuando diferentes individuos o entidades han contribuido al contenido intelectual o artístico de una obra realizando diferentes tipos de funciones (v.gr. escribiendo, adaptando, ilustrando, traduciendo, editando, autorizando, etc.), la paternidad es de carácter mixto y de responsabilidad dividida. La determinación del asiento principal, o sea del individuo o entidad que se ha de tomar como principal responsable, depende de varias consideraciones, tales como la relativa importancia de las diferentes actividades, las proporciones relativas de la obra medidas en función de estas actividades, y la manera como la portada ha destacado cada actividad. Las reglas que siguen ofrecen una pauta para los casos más corrientes que se presentan en la paternidad de carácter mixto. Como que las reglas no pueden prever todas las posibles combinaciones que surgen de la responsabilidad de una paternidad mixta, debe seguirse el principio general de asignar el asiento principal al individuo o a la entidad que se tiene por responsable principal del contenido intelectual o artístico de la obra como un todo, siempre que las reglas no ofrezcan una norma específica suficiente.

En la alternativa de escoger entre el asiento bajo el individuo o entidad que desarrolla una función y el individuo o entidad que lleva a cabo otra, estas reglas prescriben cómo llevar a cabo la elección. A menos que de otro modo se especifique, esta elección no resulta alterada cuando el individuo o entidad que realiza una determinada función no puede ser identificado, aunque puede dar como resultado que el asiento se haga bajo el título de acuerdo con lo estipulado en las reglas 2A y C.

7. ADAPTADOR O AUTOR ORIGINAL.

- a) Asiente la adaptación o refundición de una obra en un estilo literario diferente (v.gr. paráfrasis, epítome, versión infantil) o en otro género literario (v.gr. teatro, novela, poesía), bajo el autor original de la obra, haga asiento secundario al adaptador, ~~escribiendo la abreviatura adapt.~~ después del nombre.

Si es del dominio público o aparece en la portada o en el reverso de ésta el título original de la adaptación, déjese constancia de éste en una nota.

Ejemplo:

- b) En el caso de adaptaciones de obras de arte, que usan un ME DIO GRAFICO DISTINTO DEL ORIGINAL, asiente la obra bajo el artista responsable de la adaptación.

Artista es la persona cuyos trabajos de creación pueden ser representados gráficamente (pintores, grabadores, dibujantes, fotógrafos).

Medio gráfico distinto es por ejemplo cuando en la primera edición de la obra, la representación gráfica fue por medio de dibujos y la siguiente ed. es a través de grabados.

Ejemplo:

8. ARTISTA O AUTOR DE TEXTO.

Nota preliminar. La palabra "artista" se usa aquí en el sentido amplio de cualquier persona cuyos trabajos de creación puedan ser representados gráficamente (v.gr. pintores, grabadores, escultores, arquitectos, etc.; diseñadores de modas, cerámicas, tapices, telas, etc.; diseñadores industriales; fotógrafos).

A. Asiente la obra que sea o aparezca ser el producto de la colaboración entre un artista y el autor del texto, bajo el que aparezca mencionado primero en la portada. A menos que pueda determinar por el contenido de la obra al autor de la parte principal*. En caso de duda, prefiera el asiento bajo el autor del texto. Haga asiento secundario bajo el otro.
Ejem.:

B. Ilustraciones publicadas separadamente. Asiente bajo el artista las ilustraciones de una o de varias obras cuando aquéllas se publican separadamente. Haga asiento secundario bajo la obra ilustrada.
Ejem.:

*La evaluación es por el contenido, no por la cantidad de páginas.

C. Reproducciones con comentarios, etc.

Cuando una obra consiste en reproducciones de las obras de un artista y un texto sobre él, sobre su obra artística o sobre las obras reproducidas en el libro, asiente éste bajo la persona que escribió el texto, si ella figura realmente como el autor, a menos que lo que éste escribió claramente resulte el elemento de menor importancia. (véase inciso A)

D. Reproducciones contenidas en catálogos de exposiciones.

1. Si las reproducciones de las obras de un artista forman el elemento principal del catálogo de una exposición de sus obras, asiente la publicación bajo el artista. Haga un asiento secundario bajo el individuo o la entidad (museo, galería, etc.)

2. Si el catálogo se compone de obras de varios artistas o reúne varias exposiciones, se asentará bajo el individuo o museo responsable del catálogo.

Ejemp

9. BIOGRAFO, CRITICO O AUTOR.

- A. Una biografía u obra crítica se asienta por el autor de la biografía o crítica, siempre y cuando figure éste como autor.

Ejemplo:

B. Prioridades para elegir el autor:

1. La persona que se designe en la portada con las palabras by, par, por y sus equivalentes en otros idiomas.
2. Si en la portada en vez de la palabra POR aparecen las designaciones de ed., Comp., u otras similares, asiéntese por el biografiado.
3. Si no aparecen ninguna de las palabras de los incisos 1 y 2 revisese el contenido de la biografía para determinar el autor.

4. Si después de revisar el contenido no puede determi
nar el autor, asiente la obra por la persona que
aparece primero en la portada, eí que aparezca primero
de arriba hacia abajo y de izquierda a derecha.

Hágase asiento secundario a la persona que ^{no} tomó co
mo asiento principal.

Hágase asiento secundario para:

- a) Si asentó por el biógrafo se hace tarjeta de materia
al biografiado.
- b) Si lo asentó por el biografiado se hace secundaria
al autor de la biografía.

- B. Si el responsable de la parte biográfica o crítica aparece
como editor literario de la obra, asiente ésta bajo el bio
grafiado, con un asiento secundario bajo el editor literario.

Ejemplo:

11. COMENTARISTA O AUTOR.

Para determinar el autor en las obras que son un comentario a otra obra, se hará primero una evaluación somera sobre la tabla de contenido y el texto, para determinar cual es la parte principal; el comentario o la obra comentada.

Si el comentario es la parte fundamental, asiente la obra por el comentarista.

En caso de duda, asiente por el autor original.

Ejemplo:

13. NARRADOR O PERSONA OBJETO DEL RELATO.

Esta regla se refiere a reportajes de una entrevista o de una discusión, conversación u otra forma de cambiar opiniones. (véase regla 9 inciso 2)

Ejemplo:

16.

ESCRITOR O AUTOR NOMINAL.

Para el caso de un relato que se hace a nombre de otra persona...

Son las obras escritas por una persona (escritor) a nombre de otra (narrador).

En la que el escritor sólo transcribe el relato del personaje en cuestión.

Asiente estas obras por la persona que hace el relato — (narrador) con secundaria al que escribe,

Ejemplo:

Revisado

REGLA 87. CONFERENCIAS, CONGRESOS, REUNIONES, ETC.

- 1. CUALQUIER REUNION, CONGRESO, CONFERENCIA, SIMPOSIUM, ETC., SE ASENTARA POR EL NOMBRE DE LA REUNION, CONGRESO, ETC., SIEMPRE Y CUANDO ESTE DATO APAREZCA EN LA PORTADA, ANTEPORTADA O CONTRAPORTADA, INDEPENDIENTEMENTE DE LOS CARACTERES TIPOGRAFICOS.

CUANDO SEA NECESARIO FORMAR EL NOMBRE DEL SIMPOSIUM, REUNION, ETC., DEBERA SOLICITARSE LA SUPERVISION DEL JEFE CORRESPONDIENTE.

PARA LA FORMACION DEL NOMBRE DEL CONGRESO SE HARA DE MANERA DIRECTA EMPEZANDO POR LA PALABRA CONFERENCIA, CONGRESO, ETC.

- Ej. Congreso de ...
- Conference of ...

SI SABEMOS QUE LA OBRA POR CATALOGAR ES UN CONGRESO... PORQUE ESTO SE ESPECIFICA EN LA INTRODUCCION O EN EL L. C., PERO NO EN LA PORTADA, CONTRAPORTADA O ANTEPORTADA, NO SE TOMARA EN CUENTA Y SE ASENTARA LA OBRA POR LOS DATOS DE LA PORTADA.

Ej.

- 1.a SI LA OBRA POR CATALOGAR ES UN CONGRESO... DEL CUAL YA SE HAN CELEBRADO OTROS ANTERIORMENTE,

(Ejemplo: VI jornadas de biblioteconomía)

SE INVESTIGARA PARA SABER COMO SE ASENTO EL PRIMER CONGRESO... Y ASENTAR ASI EL QUE TENEMOS.

SI DESPUES DE INVESTIGAR NO SE OBTIENE ESTA INFORMACION, ASIEN TESE POR LA PORTADA QUE SE TENGA EN ESE MOMENTO.

2. CONGRESOS, REUNIONES, CONFERENCIAS... QUE SON LOS PRIMEROS.

en el título

2.a COMO ASENTAR.

SE ASENTARA EL CONGRESO... POR SU NOMBRE (YA SEA QUE ESTE ES TABLECIDO EN LA PORTADA O HAYA SIDO FORMADO POR EL BIBLIOTECARIO) SEGUIDO DEL No. CARDINAL DEL CONGRESO, LUGAR DONDE SE LLEVO A CABO, Y AÑO EN QUE SE EFECTUO, SI ES QUE ESTOS DATOS APARECEN EN LA OBRA.

Ej.

Conferencia Agrícola Internacional, 2, París, 1919.

3. IDIOMA.-

3.a EL IDIOMA QUE SE USARA EN EL ASIENTO SERA EL QUE APAREZCA EN LA PORTADA.

3.b SI EL TITULO DEL CONGRESO APARECE EN DOS O MAS IDIOMAS O HAY DOS PORTADAS EN IDIOMAS DISTINTOS, SE PREFERIRA PARA EL ASIENT TO ...

1°. ESPAÑOL

2°. INGLES

3°. FRANCÉS

4°. ALEMÁN

3.c SI LA PORTADA NO ESTA REDACTADA EN NINGUNO DE LOS IDIOMAS ANTE RIORES, SE ELIGIRA EL QUE APAREZCA EN PRIMER LUGAR EN LA PORTA DA.

4. CUERPO DE LA FICHA.

4.a PARA EL CUERPO DE LA FICHA, EL IDIOMA QUE SE USARA SERA EL QUE SE ENCUENTRE EN LA PORTADA.

4.b EN EL CASO DE DOS PORTADAS CON IDIOMAS DIFERENTES, SE PREFERIRA PARA EL CUERPO DE LA FICHA EL IDIOMA EN QUE ESTE ESCRITO EL TEX TO. SIN EMBARGO, SI EL TEXTO SE ENCUENTRA EN VARIOS IDIOMAS CO MO SUELE SUCEDER EN LOS CONGRESOS... ETC., SE PREFERIRA PARA EL CUERPO DE LA TARJETA EL IDIOMA QUE SE ENCUENTRE EN LA PORTADA Y CON LA SIGUIENTE PRIORIDAD:

- 1°. ESPAÑOL
- 2°. INGLES
- 3°. FRANCES
- 4°. ALEMAN

4.c ADEMÁS, SE DEBERA PONER UNA NOTA EN DONDE SE ESPESIFIQUEN LOS IDIOMAS DEL TEXTO, REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

"Texto en: (se mencionan los idiomas)

4.d SIEMPRE QUE ASENTAMOS UN CONGRESO... DE DIFERENTE MANERA O EN DIFERENTE IDIOMA QUE EL L. C., SE HARA UNA TARJETA DE REFEREN CIA.

5. LOS CONGRESOS... PREPARADOS POR CUALQUIER INSTITUCION, SE ASEN TARAN POR EL CONGRESO, SIEMPRE Y CUANDO ESTE DATO SE ENCUENTRE EN LA PORTADA, Y SE HARA TARJETA SECUNDARIA A LA INSTITUCION.

EL PIE DE IMPRENTA .

REGLA 138 PAG. 191 - 197.

EL PIE DE IMPRENTA ESTA FORMADO POR EL LUGAR DE PUBLICACION, LA EDITORIAL Y AÑO DE PUBLICACION. SU FUNCION ES IDENTIFICAR Y CARACTERIZAR A LA OBRA Y ALGUNAS VECES INDICAR EN QUE LUGAR PUEDE HALLARSE.

EN EL CASO DE NO EXISTIR NINGUN ELEMENTO DEL PIE DE IMPRENTA EN LA OBRA, SE INDICA CON INICIALES MINUSCULAS s.p.i.

A. LUGAR DE PUBLICACION Y EDITORIAL.

EL LUGAR Y LA EDITORIAL SE TOMAN DE LA PORTADA. SI HAY PROBLEMA PARA ESCOGER EL LUGAR y/o EDITORIAL, SE SIGUE EL SIGUIENTE CRITERIO:

- 1o. SE PREFIERE COMO LUGAR MEXICO CON LA EDITORIAL CORRESPONDIENTE, SI APARECEN MENCIONADOS EN LA PORTADA.
- 2o. EL LUGAR Y EDITORIAL QUE APAREZCA TIPOGRAFICAMENTE RELEVANTES.
- 3o. LOS DATOS QUE APAREZCAN PRIMERO DE ARRIBA HACIA ABAJO Y DE IZQUIERDA A DERECHA.

REGLA 139.

X. LUGAR DE PUBLICACION.

SI EL LUGAR DE PUBLICACION NO SE ENCUENTRA EN LA PORTADA, SE BUS
CA EN EL REVERSO DE LA PORTADA O COLOFON Y EN ULTIMA INSTANCIA
SE USA EL LUGAR DE IMPRESION.

EN CASO DE NO APARECER EN LAS PARTES ARRIBA MENCIONADAS NINGUN
LUGAR, SE TRATA DE LOCALIZAR EN CUALQUIER OTRA PARTE DE LA OBRA,
COMO POR EJEMPLO LA INTRODUCCION, PERO ENCERRANDO ENTRE CORCHE
TES EL LUGAR Y CON UNA INTERROGACION.

EJEMPLO: [Paris ?].

SI NO EXISTE LUGAR ALGUNO, SE PONE CON MINUSCULAS Y SIN CORCHE
TES LAS INICIALES s.l.

EN LAS OBRAS EN VARIOS VOLUMENES Y CON DISTINTO LUGAR CADA VO
LUMEN, SE TOMARA EL LUGAR DEL VOLUMEN 1^a, SI NO SE TIENE EL VO
LUMEN 1^a., SE TOMARA EL LUGAR DEL VOLUMEN QUE SE TENGA.

OBRAS DE VARIOS VOLUMENES.- CUANDO EN UNO DE LOS VOLUMENES VA
RIA UNICAMENTE EL LUGAR, CONSIGNESE EN UNA NOTA:

V.4 editado en ...

SE MENCIONARA EL LUGAR OMITIENDO ADMINISTRACION O DIVISION PO
LITICA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE PRESTE A CONFUSION CON OTROS
LUGARES.

CUANDO UN NOMBRE DE LUGAR PUEDE PERTENECER A DOS PAISES DIFE
RENTES, SE HACE LA ACLARACION PONIENDO COMA DESPUES DEL LUGAR
Y EL NOMBRE DEL PAIS.

EJEMPLO: Córdoba, ~~España~~
Córdoba, ~~México~~
Córdoba, ~~Argentina~~

REGLA 140

. EDITORIAL.

AL MENCIONAR A LA EDITORIAL SE TENDRA EN CUENTA QUE SALVO CUANDO SEA NECESARIO POR RAZONES DE CLARIDAD, SE OMITIRA:

- 1.- LAS FRASES "PUBLICADA POR", "PUBLICADA PARA" y LA PALABRA "EDITOR" Y SUS EQUIVALENTES EN OTRAS LENGUAS.
- 2.- LAS PALABRAS QUE INDICAN QUE EL EDITOR ES TAMBIEN IMPRESOR O LIBRERO.
- 3.- EL ARTICULO INICIAL, SALVO CUANDO SEA NECESARIO POR RAZONES DE CLARIDAD.
- 4.- LAS FRASES "Y COMPAÑIA", "E HIJOS", ETC., Y SUS EQUIVALENTES EN OTRAS LENGUAS.
- 5.- LOS TERMINOS QUE SIGNIFICAN "COMPAÑIA", SOCIEDAD ANONIMA", "SOCIEDAD LIMITADA" Y SUS ABREVIATURAS.

A. OMISION DEL EDITOR.

CUANDO EL AUTOR DE UNA OBRA ES AL MISMO TIEMPO LA EDITORIAL, SE OMITE ESTE, DEL PIE DE IMPRENTA.

- B. SI NO HAY EDITORIAL, SE CONSIGNARA CON LAS INICIALES MINUSCULAS s. e.
- C. EN EL CASO DE OBRAS EDITADAS POR DOS O MAS ORGANISMOS, SE ESCOGERA PARA EL PIE DE IMPRENTA LA QUE APAREZCA EN PRIMER TERMINO DE LA PORTADA, DE ARRIBA A ABAJO Y DE IZQUIERDA A DERECHA, (COMO YA SE MENCIONO EN EL INCISO A REGLA 138) Y EN UNA NOTA REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA, SE ESPECIFICARA LAS OTRAS EDITORIALES:

NOTA: misma ed. por:

D. EN OBRAS DE VARIOS VOLUMENES, CUANDO CAMBIA EN UNO DE ELLOS LA EDITORIAL, HAGASE NUEVO ASIEN TO.

E. EN OBRAS QUE SIENDO UNA EDICION SEMEJANTE VARIA LA EDITORIAL, HAGASE NUEVO ASIEN TO.

Cuando se edita una obra se debe de
REGLA 141. *poner en el reverso de la*
obra la fecha de la última edición.
AÑO DE PUBLICACION. *de la última edición.*

1. EL AÑO DE LA PORTADA SE TOMARA COMO BASE, PERO CUANDO SE TRATA DE UNA REIMPRESION, SE ANOTARA EL AÑO DE LA ULTIMA REIMPRESION, SEGUIDA DE COMA Y EL AÑO DE LA ULTIMA EDICION.

Ejem.: Fecha de la portada 1975
Fecha de la última edición que aparece en el reverso 1970.

PARA ESCRIBIR EL PIE DE IMPRENTA:

México, Porrúa, 1975, 1970

2. EL COPYRIGHT SE TOMARA EN CUENTA SOLO CUANDO SEA LA UNICA FECHA QUE EXISTE PARA IDENTIFICAR EL LIBRO, PERO SIN MENCIONAR LA © DE COPYRIGHT EN LA REDACCION DE LA TARJETA.

3. CUANDO SE MENCIONA LA FECHA DE EDICION Y LA DE COPYRIGHT SE ELIGIRA UNICAMENTE LA FECHA DE LA EDICION.

4. CUANDO SE MENCIONAN DIFERENTES EDICIONES (Y SON REALMENTE NUEVAS EDICIONES CORREGIDAS Y/O AUMENTADAS) SOLO SE TOMARA EN CUENTA LA FECHA DE ESTA ULTIMA EDICION, PARA MENCIONARLA EN EL PIE DE IMPRENTA.

REGLA 135.

E D I C I O N .

- A. SI LA OBRA QUE SE ESTA CATALOGANDO ES UNA EDICION POSTERIOR A

UNA OBRA QUE YA SE TIENE, Y REALMENTE SE DETECTA QUE NO HAY CO
RRECCIONES NI AUMENTOS EN ESA NUEVA EDICION, PUESTO QUE NO VA
RIA NINGUN DATO DEL CUERPO DE LA FICHA Y LA DIFERENCIA DE LA PA
GINACION NO ES MAS DE 4 PAGINAS, SINO UNICAMENTE EL AÑO; SE TO
MARA ESA OBRA COMO UNA REIMPRESION Y POR LO TANTO SE "CARGARA"*
A LA TARJETA YA EXISTENTE, PERO AÑADIENDO LA SIGUIENTE NOTA EN
LA TARJETA:

NUM. DE LA NUEVA ED. Y AÑO EJ. 5 ed. 1974.

- B. SI LOS VOLUMENES DE UNA OBRA PERTENECEN A DIFERENTES EDICIONES
LA MENCION DE LA EDICION SE OMITE DEL CUERPO DE LA FICHA Y LAS
DIFERENTES EDICIONES SE INDICAN EN EL CONTENIDO.
EJEM.

UN JUEGO FORMADO POR VOLUMENES DE DIFERENTES EDICIONES PUEDE -
TAMBIEN TENER MAS DE UNA EDICION DE UN MISMO TOMO. EN ESTE CA
SO SE LLAMA LA ATENCION POR MEDIO DE UNA NOTA.

Incluye varias ediciones de algunos volúmenes.

Vol. 9, 3a. ed. 1926, y 6a. ed. 1950.

*CARGAR.- UNA OBRA PARA CARGAR ES LA QUE YA ESTA REGISTRADA EN N
TRO CATALOGO OFICIAL CON ANTERIORIDAD.

- C. EN EL CASO DE OBRAS QUE SIENDO UNA EDICION IDENTICA VARIA EL LUGAR Y EL AÑO, SE TOMARA COMO UNA MISMA OBRA Y SE HARA EL CARGO CON LA SIGUIENTE NOTA:

Publicado en: _____

Lugar y año.

- D. EN OBRAS QUE SIENDO UNA EDICION SEMEJANTE VARIA LA EDITORIAL SE TENDRA QUE HACER UN NUEVO ASIEN TO.

BIBLIOTECA



CENTRO INDEPENDIENTE
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLOGICAS